

Arismendi, 09 de Agosto de 2013

CIUDADANO (A):

Presidente y Demás Miembros de la Junta Electoral Municipal

Municipio Arismendi Estado Barinas

COMPROMISO

GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y EL PROGRESO

BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4º, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el Alcalde y el Concejo Municipal sean promotores y ejecutores de soluciones a los problemas del pueblo, haciendo énfasis en los más desposeídos a través de la historia republicana de nuestra hermosa y pujante **Venezuela**, a través de los mecanismos y canales que nuestro Comandante **Chávez** construyó, y en aras de esa organización nos corresponde a nosotros seguir en la construcción y consolidación de la patria grande que nuestro libertador Bolívar soñó y que el comandante asimilo, hecho por el cual dio su vida en la materialización de ese sueño y proyecto de país .

CONTINUAR PROFUNDIZANDO EL MODELO SOCIALISTA CONSTRUIDO POR NUESTRO COMANDANTE HUGO CHAVEZ

La democracia participativa y protagónica que nuestro líder comandante **Hugo Chávez** instauró durante su gestión es necesaria seguirla profundizando y hacer que sean una realidad de todos los planes sociales para el bienestar de la comunidad, conociendo de cerca las necesidades de nuestro pueblo y desde la legislatura municipal impulsar el desarrollo con proyectos e ideas que dirijan a nuestro pueblo hacia la emancipación definitiva.

EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS

Toda una vida de luchas en defensa de los derechos de nuestro pueblo y creando las condiciones para que nuestra colectividad disfrute de la bondades del proceso revolucionario, queremos profundizarla mediante la victoria en los próximos comicios municipales, desde donde continuaremos la lucha ahora como actores directos en la defensa y como la voz cantante de nuestra comunidad en el concejo municipal del Municipio Arismendi del Estado Barinas, la consecución de una vida digna como lo manifestó nuestro comandante en diferentes oportunidades para las comunidades en general, idea que podemos confirmarla con la gama de leyes en defensa del pueblo, pueden hacerse realidad a través de la organización promoción por parte de un equipo parroquial y municipal organizado desde donde me convertiré en propulsor consecuente e insistente en la manifestación y consecución de los beneficios para nuestra colectividad organizada, labor en la que tendremos incluso que dirigirnos a instancias

estatales y nacionales con la aprobación del pueblo organizado para la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas de nuestra parroquia.

CONVERTIR EN REALIDAD EL BIENESTAR SOCIAL SEÑALADO EN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES PARA NUESTRO PUEBLO

La Alcaldía y el Concejo Municipal son las instancias del Estado más cercanas a la población. Sólo desde allí es posible conocer y abordar los problemas individuales y familiares de sus habitantes. El Municipio es la unidad territorial privilegiada para ejecutar las políticas sociales y la atención a las familias e individuos más vulnerables.

Como concejal luchare para garantizar un nivel de desarrollo social basado en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en nivel de pobreza y atenderé los problemas individuales de miembros de esas familias, en especial de las personas con discapacidad. Nuestra gestión como concejal revolucionario será de inclusión como lo ha sido este proceso revolucionario equidad, participación y representación de las familias, consejos comunales, organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y control de las políticas sociales, en colaboración con los planes del sector público nacional y estatal teniendo como eje el plan de la patria 2013-2019.

Ejerceremos una gestión que identifique y ataque los problemas de los más necesitados, junto con las organizaciones sociales, allí estarán presentes los consejos comunales, las organizaciones de educación, salud, culturales, deportivas, religiosas, ambientales y todas aquellas que desarrollen una acción social en favor del pueblo y la gente.

La idea central del gobierno revolucionario es que el pueblo como comunidad organizada sea quien decida sobre su rumbo hacia el progreso y liderado por hombres y mujeres del pueblo capaces y consientes del momento histórico y trascendental en el desarrollo de los pueblos, necesario es vencer en los comicios municipales venideros, por ello la importancia y propuesta nuestra como comunidad y pueblo organizado, el pueblo claro en este proceso de cambios y ajustes decidirá el futuro de la legislación municipal de los próximos cuatro (04) años de allí nuestro proyecto de gobierno conjunto con la comunidad.

EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE

El gobierno municipal debe ser el principal agente del desarrollo económico local sustentable, a través de la creación de espacios institucionales para la innovación, la creación de conocimientos y la articulación del gobierno municipal con universidades, gremios e inversionistas locales. El Municipio debe ofrecer condiciones para que los inversionistas y emprendedores, grandes y pequeños, de la economía privada y de la economía social, puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos.

Se trata de crear el Municipio Productivo en el cual sea posible introducir innovaciones tecnológicas, formar el recurso humano y difundir las mejores prácticas de economía social y empresarial.

CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL

UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

Seré promotor activo de la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal. En ese camino, utilizare la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos.

En ese esfuerzo, impulsare la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con la Policía Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Especial atención merecerá la violencia de género, realidad latente en un importante sector de la comunidad y que afecta sobre todo a mujeres que son sustento de la familia, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables del Municipio.

Esta actuación estará orientada por la máxima cooperación con las instituciones de seguridad estatales y nacionales. Es indispensable una Policía Municipal formada en principios de Derechos Humanos, para actuar con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.

Como concejal me propongo ser promotor de la Paz y la seguridad ciudadana en el Municipio Arismendi, generando y construyendo espacios propicios para el desarrollo de la vida individual, familiar y en comunidad.

LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE

Nuestro municipio Arismendeño es punta de lanza en la producción y generación de recursos financieros a través de la explotación pecuaria y agrícola, desde allí la generación de bienestar a nuestro pueblo será fundamental, a través de la inclusión de todas y todos los pequeños y medianos productores al aparato productivo del municipio, estado y país, el estado venezolano creo los espacios y mecanismos necesarios para esta labor, nuestro compromiso es defender la oportunidad de cada uno en obtener estos beneficios y hacerlos partícipes del desarrollo local, aportar soluciones e ideas de políticas tributarias en apoyo al gobierno municipal en conjunto con el alcalde como autoridad municipal principal.

DECLARACIÓN FINAL

Nuestra propuesta de gobierno está diseñada en función del bienestar de nuestro pueblo, a través del aprovechamiento de los espacios creados por la revolución bolivariana, necesario se hace estar conscientes de la oportunidad que tenemos como pueblo unionense y arismendeño organizado de ser actores directos en la construcción del municipio que soñamos, donde la producción, desarrollo y tranquilidad de la familia arismendeña esté garantizada con nuestro accionar dentro del concejo municipal como concejal del pueblo y para el pueblo.

Necesario es vencer.... José Félix Ribas

ARMANDO APONTE

C.I. N° V- 9.547.667

**CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL PRINCIPAL
CIRCUNSCRIPCIÓN 3 MUNICIPIO ARISMENDI**